

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 36  
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 11 de julio de 2024, siendo las 09:56 horas, se da inicio la Sesión Extraordinaria N°36 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
  - Srta. Javiera Gallo Orellana.
  - Sr. Luis Trigo Rojas.
  - Sr. Rafael Campos Campillay.
  - Sra. María Elizalde Elizalde.
  - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

***TABLA***

- 1.- PRESENTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA FONDOS ROYALTY.**
- 2.- AUTORIZACION SUSCRIBIR CONTRATO MAYOR A 500 UTM, PROYECTO : CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VIEJOS ESTANDARTÉS, COMUNA DE HUASCO.**
- 3.- ACUERDO AUTORIZACION ASUMIR COSTOS DE MANTENCION PROYECTOS PAVIMENTACION QUE POSTULAN A PROCESO PRESUPUESTARIO FNDR -2025.**
- 4.- ACUERDOS PARA AUTORIZAR PAGOS CUOTAS DE ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL HUASCO.**

## 1.- PRESENTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA FONDOS ROYALTY.

Sr. Briceño, a continuación, da a conocer y entrega a cada Concejal Modificación Presupuestaria Fondos Royalty, para su conocimiento.

## 2.- AUTORIZACION SUSCRIBIR CONTRATO MAYOR A 500 UTM, PROYECTO: CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VIEJOS ESTANDARTES, COMUNA DE HUASCO.

Sr. Briceño, solicita al Concejo suscribir Contrato que supera las 500 UTM, para el Proyecto de la Construcción de la sede comunitaria, Viejos Estandartes de la Comuna de Huasco.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°69

**""ACUERDAN AUTORIZAR SUSCRIBIR EL SIGUIENTE CONTRATO, YA QUE SUPERA LAS 500 UTM:**

**PROYECTO:**

**“CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VIEJOS ESTANDARTE, COMUNA DE HUASCO””**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

## 3.- ACUERDO AUTORIZACION ASUMIR COSTOS DE MANTENCION PROYECTOS PAVIMENTACION QUE POSTULAN A PROCESO PRESUPUESTARIO FNDR -2025.

Sr. Briceño, dice: también por parte del Secretario Comunal de Planificación, nos envía también al Alcalde y al Concejo en atención a los proyectos de pavimentación que postulan el proceso presupuestario de FNDR 2025, son los proyectos que vienen ahora en carpeta para el 2025, solicito a usted gestionar ante el Concejo Municipal la autorización para asumir los costos de mantención anual correspondientes a los proyectos que se señalan a continuación.

PROYECTO	Costos Mantención (\$)
CONSTRUCCION PAVIMENTACIÓN PROLONGACION CALLE TTE.MERINO, HUASCO	10.527.479
REPOSICION PAVIMENTACION CALLE I. CARRERA PINTO	9.524.837
REPOSICION PAVIMENTACIÓN CALLE FRANCISCO PIZARRO	9.659.620
REPOSICION PAVIMENTACIÓN CALLE CANTERA	13.948.681
REPOSICION PAVIMENTACIÓN CALLE MAIPU POBLACION OHIGGINS	6.765.237

REPOSICION PAVIMENTACIÓN CALLE LAS HERAS	7.833.336
REPOSICION PAVIMENTACION CALLE AVIADOR ARACENA	7.855.977

me falta acá una que corresponde a Huasco Bajo, que es calle O'Higgins, hay que conversar después con Daniel, lo vamos a tener que agregar, porque yo sé que esa calle estaba dentro. Hay unas consultas que tienen que ver con los con los tramos, los espacios y también había una consulta por parte mía del proyecto de calle O'Higgins, la continuidad de calle O'Higgins en Huasco Bajo. Así que acá don Alejandro Cisterna, que es el profesional, nos va a explicar un poco, porque también me explicaba recién el director de la SEPLA que el fondo de la calle O'Higgins de Huasco Bajo va por otra línea.

Sr. Vega, dice: para introducirte una parte, la calle O'Higgins es la reposición, porque llevo año y medio pidiendo en este Concejo que se repare la calle O'Higgins desde Colo-Colo hasta el barrio Estación, el Alcalde ordenó hacer un informe que lo hicieron en operaciones, hasta ahí sé yo, pero no sé dónde quedó ese informe, en la reposición, lo que ya está hecho.

Sr. Cisterna, dice: partir por mencionar que lo que nosotros estamos solicitando hoy se debe a que la metodología, obliga, solicita al formulador incorporar estos gastos que tiene que ver con la con el funcionamiento del proyecto que son los costos de mantención, nosotros cuando contratamos los diseños de estos proyectos fueron nueve proyectos y los postulamos al proceso 2025, dada su envergadura y la inversión que significaba cada una de estas obras, finalmente se separó aquellos que eran de menor envergadura y menor inversión con aquellos que eran de una inversión mayor, y de eso se concluyó que había que, a través del Gobierno Regional ingresar dos proyectos, el resto que son siete al FNDR a través del Sistema Nacional de Inversiones, donde Mideso es quien revisa, esos dos proyectos que les hablé recién a través del Gore son Calle O'Higgins y Camilo Henríquez, se van por esa vía, porque la inversión es mucho menor en comparación al resto, respondiendo a su pregunta, Concejal Vega, O'Higgins efectivamente se va a hacer una reposición de la calzada existente, que es un hormigón que está bien fracturado y va a llegar hasta el barrio Estación, hasta la altura donde está la iglesia, porque la continuación viene una calzada de asfalto. eso es lo que se pretende hoy día con ese proyecto de calle O'Higgins y hay una inversión menor, por eso se canaliza a través del Gobierno Regional y los que tenemos hoy día acá, los sitios son aquellos que está revisando Mideso, aún el Gobierno Regional no revisa estos dos proyectos que es Camilo Enrique y calle O'Higgins, ya no así el resto, que si ya lo revisaron y están pidiendo este certificado para para financiar lo que son los costos de mantención.

Sr. Vega, dice: la consulta mía era la intersección entre Cantera y aviador Aracena, sí, ahí ya tienen considerado un ducto mayor para recibir la cantidad de agua de lluvia que pasa por ahí.

Sr. Cisterna, dice: Sí. mira algunas calles que son, Aviador Aracena, que justamente se cruza con Cantera, traen incorporado un sistema de evacuación de aguas lluvias.

Sr. Cumplido, dice: consulta sobre el tema de la población Victoria en las calles que están completamente destruidas, vienen incluidos el tema de los baches ahí, para subsanar esa problemática, o en qué minuto se va a hacer un cambio de carpeta igual que en otros lugares.

Sr. Cisterna, dice. Este viene a ser el inicio, el inicio de intervención de todas las calles que están en malas condiciones, vamos a generar una segunda etapa, ahí vamos a evaluar aquellas calles que están en condiciones bien deplorables que digamos que significa tener que intervenirla y ahí seguramente podría entrar, Victoria, así como está pensado Magallanes, que no sé si se han dado cuenta, también las calles están en mal estado, pretendemos también incorporar esas calles a este nuevo, a esta segunda etapa, por decirlo.

El Concejo conversa.

Sr. Cisterna, dice: quería agregar que la reposición de las calles, que significa levantar el asfalto y poner uno nuevo, y lo otro es una construcción que es Teniente Merino que va a unir finalmente, la población Canto del Agua con la O'Higgins, que es un proyecto que de verdad que está hace tiempo de finiquitar, porque es una vía alternativa a la Avenida Lautaro ya.

A continuación, el Alcalde solicita el acuerdo:

Sr. Cumplido, dice: Yo voy a probar, haciéndole mención a Alejandro, que no hemos tenido la posibilidad de poder hacer mesas de trabajo, con respecto al tema de los bacheos, siempre quedan en nada de parte del Alcalde, entonces por eso le pido disculpas si nos extendimos en hablar de los temas, pero después nos quedan en nada, entonces por eso aprovecho esta instancia para poder mencionarlo y abordar esta temática que es súper importante para la comuna de Alejandra. Así que si le quité tiempo de sus labores se pide disculpas. Aprobado. Alcalde.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 70**

#### ***"ACUERDAN AUTORIZAR ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS QUE POSTULAN A PROCESO PRESUPUESTARIO FNDR 2025***

<b>PROYECTO</b>	<b>COD BIP</b>	<b>Costos Mantención (\$)</b>
CONSTRUCCION PAVIMENTACIÓN PROLONGACION CALLE TTE.MERINO, HUASCO	30042703	<b>10.527.479</b>
REPOSICION PAVIMENTACION CALLE I. CARRERA PINTO	40050220	<b>9.524.837</b>
REPOSICION PAVIMENTACIÓN CALLE FRANCISCO PIZARRO	40050179	<b>9.659.620</b>
REPOSICION PAVIMENTACIÓN CALLE CANTERA	40050181	<b>13.948.681</b>
REPOSICION PAVIMENTACIÓN CALLE MAIPU POBLACION OHIGGINS	40050182	<b>6.765.237</b>
REPOSICION PAVIMENTACIÓN CALLE LAS HERAS	40050184	<b>7.833.336</b>
REPOSICION PAVIMENTACION CALLE AVIADOR ARACENA	40050190	<b>7.855.977</b>

*"Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco,*

y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

#### **4.- ACUERDOS PARA AUTORIZAR PAGOS CUOTAS DE ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL HUASCO.**

Sr. Briceño, dice: El punto cuatro que tiene que ver con el pago que tenemos que hacer a la Asociación de las Municipalidades de la provincia del Huasco, porque este año no sacamos acuerdo. Entonces yo lo que tengo que solicitar es un acuerdo para autorizar los pagos de las cuotas de la Asociación de Municipalidades de la provincia de Huasco, ya que no teníamos acuerdo, que tiene un valor de \$500.000.-, mensuales, de enero a diciembre de 2024, porque solo sacamos un acuerdo que es la cuota extra, hay un acuerdo de Concejo que lo hicimos el 2023.

El Concejo conversa y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 71**

***"ACUERDAN AUTORIZAR EL PAGO DE LAS CUOTAS DE LAS ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL HUASCO, CORRESPONDEDIENTE A \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS) MENSUALES, DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2024"***

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

Siendo las 10:21 se da termino a esta sesión.

**RENE TORRES MANSILLA**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

**RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA**  
Presidente  
Concejo Municipal